

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10865 *Resolución de 4 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1074	dólares USA.
1 euro =	148,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,460	coronas checas.
1 euro =	7,4503	coronas danesas.
1 euro =	0,88015	libras esterlinas.
1 euro =	373,94	forints húngaros.
1 euro =	4,5905	zlotys polacos.
1 euro =	4,9295	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3410	coronas suecas.
1 euro =	0,9802	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8282	coronas noruegas.
1 euro =	21,5825	liras turcas.
1 euro =	1,6585	dólares australianos.
1 euro =	5,5194	reales brasileños.
1 euro =	1,5072	dólares canadienses.
1 euro =	7,6538	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6909	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16263,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,0268	shekel israelí.
1 euro =	90,5495	rupias indias.
1 euro =	1465,69	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8208	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9313	ringgits malasios.
1 euro =	1,7668	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,286	pesos filipinos.
1 euro =	1,4695	dólares de Singapur.

1 euro =	37,430	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1357	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de mayo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.